

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Villalonga

- 2025/00008 *Anuncio del Ayuntamiento de Villalonga sobre la aprobación inicial del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Ador, Aielo de Rugat, Alfauir, Castellonet de la Conquesta, Llorcha, Llocnou de Sant Jeroni, Montichelvo, Potries, Terrateig y el de este municipio para la ejecución de las actuaciones de restauración ambiental de emergencia necesarias en la zona afectada del incendio de Montichelvo ocurrido en noviembre de 2023.*

#### ANUNCIO

Que en sesión extraordinaria del pleno de fecha 27 de diciembre de 2024, por la unanimidad de los miembros del mismo, se adoptó el siguiente acuerdo:

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio que se adjunta y cuya finalidad es:

El presente convenio tiene por objeto instrumentar la cooperación entre la Diputación de Valencia y los Ayuntamientos afectados por el incendio de Montichelvo ocurrido en noviembre de 2023 para garantizar las actuaciones de prevención de incendios y 7 restauración ambiental post-incendio necesarias en los terrenos forestales no gestionados por la Generalitat incluidos en la zona de afección del incendio.

A suscribir con:

La Diputación de Valencia.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, estando el texto completo del convenio a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ayuntamientodevillalonga.sedelectronica.es>.

Villalonga, 2 de enero de 2025.—El alcalde, Juan José Sanchis García.